

## El uso del suelo, ¿Un problema de capacidad productiva y de políticas públicas?

### The land use: A Problem of productive capacity and public policy?

### O uso da terra: um problema de capacidade produtiva e de políticas públicas?

Florentino Rico Calvano<sup>1</sup> Heidy Margarita Rico Fontalvo<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Simón Bolívar, Colombia

#### Resumen

Las condiciones socioeconómicas y culturales de un núcleo poblacional son las que determinan las formas de aprovechamiento de los recursos básicos del territorio y, a su vez, estos recursos influyen directamente en la sociedad que hace uso de ello. Este artículo es resultado del proyecto de investigación y consultoría "Estudio de aproximación del uso actual del suelo y tenencia de la tierra y conflictos del territorio". El término uso hace referencia a los tipos de cobertura desarrollados por el hombre, como la agricultura, la ganadería, el uso urbano o el recreativo. Existen numerosos sistemas para clasificar la cobertura y el uso de la tierra. El objetivo de esta investigación fue realizar un estudio sobre la aproximación del uso actual del suelo en los municipios de la región del Canal del Dique y la Zona Costera de los departamentos de Atlántico y Bolívar para establecer el uso aproximado y aprovechamiento de los predios. La investigación, que tuvo carácter analítico y descriptivo, permitió establecer las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, en ocupación y uso de la tierra, abordado desde métodos cuantitativos en fuentes secundarias; se indagó en textos y otros sistemas documentales referentes que orientaron la fijación de parámetros de análisis.

**Palabras clave:** Uso actual de la tierra, Uso potencial de la tierra, Terrenos sobre utilizados, terrenos subutilizados, Vocación de las tierra, predios

#### Abstract

Section result of research and consultancy project study approach of current land use and land tenure and land conflicts. Use the term refers to the types of coverage developed by man, such as agriculture, livestock, urban or recreational use, socioeconomic and cultural conditions of a population center are what determine the forms of resource use core of the territory, and in turn, these resources directly influence the society that uses it. Numerous systems for classifying cover and land use. The objective was to conduct a study on the approach of the current land use in the municipalities of the region Channel Dam and Coastal Area of the departments of Atlantic and Bolivar to establish the approximate use and enjoyment of the premises. The research was descriptive and analytical in nature, allowed to establish local capacity for land management, occupancy and use of land, approached from quantitative methods in secondary sources, investigating in texts and other related documentation systems that guide the setting of parameters analysis.

**Key words:** Current use of land, Potential land use, Land overused, underused land, Ground of land holdings

#### Resumo

Artigo resultado do projeto de pesquisa e estudo de consultoria aproximação de uso atual da terra e posse da terra e conflitos agrários. Use o termo refere-se aos tipos de cobertura desenvolvidas pelo homem, tais como agricultura, pecuária, uso urbano ou de lazer, sócio-econômico e culturais de um centro populacional são o que determinam as formas de uso dos recursos núcleo do território, e por sua vez, esses recursos influenciam diretamente a sociedade que o utiliza. Inúmeros sistemas de classificação de cobertura e uso da terra. O objetivo foi realizar um estudo sobre a abordagem do uso atual da terra nos municípios da região Canal Dam e litoral dos departamentos de Atlântico e Bolívar para estabelecer o uso aproximado e gozo das instalações. A pesquisa foi descritiva e analítica por natureza, permitiu estabelecer a capacidade local de gestão de terras, ocupação e uso da terra, aproximou-se de métodos quantitativos em fontes secundárias, investigando textos e outros sistemas de documentação relacionados que orientam a definição de parâmetros análise.

**Palavras-chave:** uso atual da terra, Potencial do uso da terra, Terra batida, subutilizado terra, terra de posse de terra

**Correspondencia:** Florentino Rico Calvano. Universidad Simon Bolivar. [florentinrico03@hotmail.com](mailto:florentinrico03@hotmail.com)

## Introducción

Colombia es más rural de lo que se cree, cuenta hoy con más hectáreas en minería que en producción de alimentos. El gobierno firma tratados y asociaciones de libre comercio y crea incentivos para el empresariado agroindustrial, pero, con honrosas excepciones, el desempeño productivo agropecuario deja mucho que desear. Entre tanto, sectores de pequeños y medianos campesinos esperan del Estado medidas de envergadura para evitar que sus economías desaparezcan y no queden reducidas a medios de sobrevivencia. Según Huertas:

*La crisis social que ha producido el conflicto armado interno, que se ha prolongado por más de cincuenta años a lo largo y ancho del territorio colombiano, ha conllevado que durante décadas los gobiernos se dedicaran a presentar reformas legislativas, dejando a un lado los problemas de la tierra en su uso y los conflictos que se derivan de su tenencia.* (Huertas, 2013)

Los viejos y nuevos indicadores socioeconómicos confirman la mayor vulnerabilidad de los pobladores rurales, pero la institucionalidad estatal para atenderlos se ha debilitado o desaparecido y las coberturas en la provisión de bienes y servicios públicos (educación, agua potable, infraestructura, salud, saneamiento básico, asistencia técnica) no se comparan con el peso de las estrategias y programas de subsidios sectoriales que en la práctica benefician a quienes tienen más capacidades y recursos (Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2011).

La estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra en Colombia ha generado grandes conflictos sociales: dificultad de acceso a la propiedad por parte de pequeños y medianos propietarios; poca generación de empleo en ganadería extensiva; expulsión de población hacia los centros urbanos: un mercado de tierras poco dinámico por la desigualdad en la tenencia; escasa tributación predial por el poder político de los propietarios en los municipios (Machado, 2005).

El término uso hace referencia a los tipos de cobertura desarrollados por el hombre, como la agricultura, la ganadería, el uso urbano o el recreativo, las condiciones socioeconómicas y culturales de un núcleo poblacional son las que determinan las formas de aprovechamiento de los recursos básicos del territorio, y a su vez,

estos recursos influyen directamente en la sociedad que hace uso de ello. Existen numerosos sistemas para clasificar la cobertura y el uso de la tierra. El esquema de la FAO considera dos categorías. Una clase principal, que es una subdivisión mayor del aprovechamiento de tierras rurales, y un tipo de utilización específica, que es una clase de uso definida más detalladamente, de conformidad con una serie de especificaciones técnicas, en un determinado marco físico, económico y social. Para los propósitos de este estudio, se utilizó el sistema propuesto por el IGAC y CORPOICA (INCODER, 2005), en el que se integran las clases de coberturas, con las clases de usos agropecuarios. Se realizó un estudio sobre la aproximación del uso actual del suelo en los municipios de la región del Canal del Dique y la Zona Costera en los municipios de los departamentos del Atlántico y Bolívar para establecer el uso aproximado y aprovechamiento de los predios.

La investigación tuvo carácter analítico y descriptivo, permitió establecer las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, en ocupación y uso de la tierra, los conflictos de la misma con fuentes secundarias, al indagar en textos y otros sistemas documentales referentes que orientaron la fijación de parámetros de análisis.

Los municipios aledaños a las riberas del Canal del Dique y sus zonas costeras, agrupan veintisiete municipios: catorce en el departamento de Bolívar (Arjona, Arroyohondo, Calamar, Clemencia, Mahates, María la Baja, San Cristóbal, San Estanislao, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Soplaviento, Turbana, Villanueva) con una extensión territorial de 3 572 Km<sup>2</sup>; y trece correspondientes al departamento del Atlántico (Candelaria, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Piojo, Puerto Colombia, Repelón, Santa Lucía, Sabanalarga, Suan, Tubará y Usiacuri) con una extensión territorial de 5 902 Km<sup>2</sup>.

Los Municipios que abarca el estudio de investigación: Departamento del Atlántico: Barranquilla; Sabanalarga, Candelaria, Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Repelón; Tubará, Manatí, Piojó, y Juan de Acosta.

Departamento de Bolívar: Cartagena, Arjona, Turbaco, Calamar, San Estanislao, Santa Rosa, Soplaviento, Mahates, Turbana y Santa Catalina

La tierra o el uso del suelo son un elemento estratégico para la producción y el sostenimiento de sistemas productivos para garantizar la estabilidad de los asentamientos humanos y de sus ingresos cuando los productores manejan productos con demandas dinámicas en el mercado o que configuran patrones de competitividad en encadenamientos productivos; el acceso a la propiedad y el uso de la tierra con fines productivos, constituyen una estrategia de supervivencia y mejoramiento de ingresos y nivel de vida para las familias rurales.

Se ha derrumbado la creencia que estaba imponiéndose en la mentalidad colombiana: que somos un país urbano y no es así, la mayoría de los municipios en este país, el 75,5 %, son rurales, junto con la desigualdad en la tenencia de la tierra, que genera dos frenos expresos para el desarrollo colombiano. Según el IGAC(2012), la concentración de la propiedad en Colombia es el resultado de diversas dinámicas. Una distribución desigual durante los siglos de dominio colonial, las políticas de asignación de baldíos, los procesos de colonización y los distintos conflictos armados que ha enfrentado el país a lo largo de su historia, son algunos de los determinantes de la distribución actual de la propiedad.

En nuestro país y específicamente en la región Caribe, la estructura agraria se caracteriza por la falta del aprovechamiento de tierras productivas, la tendencia a la reconcentración de las tierras y el riesgo ambiental a consecuencia del uso excesivo de la tierra para pastoreo de ganado, se produce la expansión de la frontera agrícola hacia tierras frágiles, generando un grave riesgo ambiental y problemas sociales.

Dos economistas de credibilidad, Alesina y Rodrick, advierten que *“los países con mala distribución del ingreso y la riqueza tienden a crecer menos”*. El ex presidente del gobierno español Felipe González es de la opinión de que *“la desigualdad pone en peligro el crecimiento”*, es más, *“el modelo económico que no redistribuye los ingresos no es exitoso”*. Gustavo Yamada, Jefe de la Unidad de Pobreza y Desigualdad del BID no pudo ser más categórico cuando afirmó que *“cuanto más desigual es un país menos efectivo es el crecimiento para reducir la pobreza”*. Por su parte la CEPAL, en un importante estudio llegó a la conclusión que una mejor distribución del ingreso, además de disminuir el número de pobres refuerza el crecimiento. De modo que el país tiene un gran reto en este frente, si no quiere seguir estancado

y con una economía raquítica, que en lugar de generar empleo lo destruye. En suma, como lo acota el Nobel de Economía Joseph Stiglitz, *“el aumento de la desigualdad es una de las razones de la desaceleración económica”* y remata diciendo que *“un sistema político y económico que no reparte beneficios a la mayoría de los ciudadanos no es sostenible a largo plazo. Con el tiempo, la fe en la democracia y la economía de mercado se erosionarán y se pondrá en tela de juicio la legitimidad de las instituciones y los acuerdos vigentes”*. Así de claro y contundente es el mensaje, que al parecer comparte el Presidente Juan Manuel Santos cuando admite que *“de nada sirve el crecimiento económico y la riqueza si los recursos no se destinan a cerrar las brechas de desigualdad”*, pero sus políticas al respecto dejan mucho qué desear. Lo cierto es que, como lo sostiene el ex constituyente Eduardo Verano *“crecer poco o no crecer, solamente garantiza tres consecuencias: que más pobres sean mucho más pobres; que surjan más pobres que pudieron no llegar a serlo; y que aparezcan más pobres que pudieron dejar de serlo”*. De allí la importancia del crecimiento sostenido del PIB, como condición necesaria, mas no suficiente, para sacar de la pobreza a amplios núcleos de la población que la padece.

Definitivamente la desigualdad es el signo de los tiempos en Colombia, y sobre todo en la desigualdad de oportunidades, lo más grave es que, además de ser el país más desigual en la región es el más desigual del Planeta, como lo es Latinoamérica. Peor que la pobreza es el empobrecimiento y peor aún que este es la desigualdad, en desmedro de la población más vulnerable. Ello explica que Colombia esté tan lejos de cumplir varios de los Objetivos del Milenio (ODM), cuando se aproxima el 2015 (fecha límite para alcanzar sus metas), especialmente la erradicación de la pobreza y el hambre, así como la reducción de la mortalidad infantil y la sostenibilidad del medio ambiente, que se encuentra en un grave predicamento (Acosta, 2013).

En entrevista realizada a Miriam Villegas, gerente del Incoder, esta manifiesta que *“ha faltado acompañamiento a los campesinos en los procesos productivos, como factores claves para potencializar las oportunidades del sector rural”* (Villegas, 2012).

## Términos utilizados en el estudio del uso de la tierra

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CARDIQUE: Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique

CEDE: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (Universidad de los Andes)

CEGA: Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIDA: Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola

CONIF: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CORPOICA: Corporación Nacional de Investigación Agropecuaria

CRA: Corporación Autónoma Regional del Atlántico

DANE: Departamento Administrativo Nacional de

Estadística

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DRI: Programa de Desarrollo Rural Integrado

ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria

EOT: Esquemas de Ordenamiento Territorial

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

INCODER: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

INCORA: Instituto Colombiano de Reforma Agraria

LP: Laboratorios de Paz

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

NTP: Programa Nuevos Territorios de Paz

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PECVE: Primera Encuesta de Calidad de Vida y eficiencia.

## Resultados de las investigaciones en el Departamento de Bolívar y Atlántico

Tabla 1. Municipios de la Región de los Departamentos de Bolívar y Atlántico, población, extensión territorial, % participación y densidad de población por km <sup>2</sup> , Total subregión del Canal del Dique (2012).				
Región	Población	Extensión territorial	% Participación en Extensión	Densidad de población por habitantes por km <sup>2</sup>
Municipios de Bolívar	347.854	3.572	61%	97.38
Municipios de Atlántico	278.208	2.330	39%	119.40
Total subregión del Canal del Dique	626.062	5.902	100%	106.07
Total municipios analizados del Departamento de Bolívar	257.773	2.252	54.39%	114.4
Total municipios analizados del Departamento del Atlántico	217.506	1.888	45.61%	115.2
Total municipios analizados de Bolívar y Atlántico	475.279	4.140	100%	114.8
Tabla elaborada por los investigadores del grupo GIDMEC. Fuente: IGAC.				

En extensión territorial los municipios analizados del departamento de Bolívar superan a los municipios estudiados del departamento de Atlántico en un **53,30 %**, mientras que en densidad de población por habitante por

kilómetros cuadrados Atlántico supera a los municipios analizados del departamento de Bolívar en un **22, 61 %**. La densidad de la población de los municipios analizados en promedio es de **114, 8** habitantes por kilómetros cuadrados.

**Tabla 2. Año de Fundación, distancia de la ciudad, número de habitantes y extensión territorial de los municipios del Atlántico analizados en la investigación sobre el uso, tenencia y conflicto de la tierra.**

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	AÑO DE FUNDACION MUNICIPIOS	POBLACION AL 2012	DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS A LA CAPITAL EN Km2	EXTENSION TERRITORIAL Km2	PARTICIPACION DE CADA MUNICIPIOS EN INVESTIGACION EN EL TOTAL ANALIZADO EXTENSION TERRITORIAL
ATLANTICO	Sabanalarga	1620	94.837	50,7	399	9.42%
	Candelaria	1851	12.373	58,5	143	3.37%
	Campo De La Cruz	1634	16.911	75,7	144	3.40%
	Santa Lucia	1874	11.867	91,4	50	1.18%
	Suan	1827	9.057	79,2	55	1.29%
	Repelón	1650	25.083	88,6	330	7.80%
	Tubará	1533	11.003	46,6	176	4.16%
	Manatí	1639	15.141	80,5	206	5.10%
	Piojo	1533	5.104	66,5	258	6.09%
	Juan De Acosta	1890	16.130	52,4	127	3.0%
<b>Total municipios analizados</b>	10		<b>217.506</b>		<b>1.888</b>	<b>45.61%</b>
<b>Total Departamento del Atlántico</b>			2.373.550		<b>2.237</b>	<b>84.39%</b>
<b>Total municipios analizados</b>			<b>475.279</b>		<b>4.140</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tabla elaborada por los investigadores con fuente en los datos estadísticos del DANE.

**Tabla 3. Año de Fundación, distancia de los municipios a la ciudad, número de habitantes y extensión territorial de los municipios de Bolívar analizados en la investigación sobre el uso, tenencia y conflicto de la tierra.**

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	AÑO DE FUNDACION MUNICIPIOS	POBLACION AL 2012	DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS A LA CAPITAL EN Km2	EXTENSION TERRITORIAL Km2	PARTICIPACION DE CADA MUNICIPIOS EN INVESTIGACION EN EL TOTAL ANALIZADO EXTENSION TERRITORIAL
<b>BOLIVAR</b>	Arjona	1775	68.583	41,8	566	13.37%
	Turbaco	1510	69.228	17	170	4.01%
	Calamar	1840	22.436	104,9	246	5.81%
	San Estanislao	1589	15.936	48,5	208	4.91%
	Santa Rosa	1735	21.142	14	151	3.56%
	Soplaviento	1533	8.385	55	131	3.09%
	Mahates	1533	24.838	64,4	479	11.31%
	Turbana	1894	14.435	25	148	3.49%
	Santa Catalina	1744	12.790	41,3	153	3.61%
		Cartagena		967.103		
<b>Total Municipios analizados</b>	10		<b>257.773</b>		<b>2.252</b>	<b>54.39%</b>
<b>Total Departamento de Bolívar</b>			2.025.573		<b>3.572</b>	<b>63.04%</b>
<b>Total municipios analizados</b>			<b>475.279</b>		<b>4.140</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Tabla elaborada por los investigadores con fuente en los datos estadísticos del DANE.**

ATLÁNTICO: Propiedad privada 2009: 37 % área catastral. Principal actualización catastral: 2007, se reportan cambios importantes en la estructura de la propiedad de la tierra: surgen nuevos propietarios y nuevos predios, aumenta el número de predios por propietario y desciende el tamaño promedio de los predios. Sin embargo, estos cambios no son suficientes para desconcentrar la tierra y la estructura de la propiedad permanece constante, a lo largo de la década, es decir, la mediana propiedad es

predominante durante todo el periodo.

A pesar de tener un Gini de tierras 0,13 menor que el nacional, el Gini del departamento del Atlántico presenta una tendencia de crecimiento bastante más marcada que el nacional, la diferencia entre los Ginis con y sin UAF revela que la tierra más concentrada es la de peor calidad. Al analizar el Gini de propietarios, la concentración de la propiedad se incrementa debido a un fenómeno predominante en todo el

país: la propiedad de varios predios por parte de un solo propietario. Cabe aclarar que los movimientos obedecen puramente a actualizaciones catastrales.

**BOLÍVAR:** Propiedad privada 2009: 62 % área catastral. Principal actualización catastral: 2006 y 2008. La estructura de la tierra en Bolívar es mayoritariamente de mediana propiedad con cerca del 60 % de la participación, seguida por la gran propiedad con el 26 % . Durante la década, la pequeña propiedad pierde participación y el porcentaje de tierras bajo arreglos de micro y minifundios permanece constante.

Según el estudio realizado durante la última década se presentaron incrementos en área del terreno y en el número de predios, dichos incrementos son resultado de los procesos de actualización y no de un movimiento en los

mercados de tierras. Ello redunda en que durante toda la década, el tamaño promedio de los predios se mantiene relativamente constante y el número promedio de predios por propietario cae levemente de 1,34 a 1,30. Pese a la poca variación en la distribución de la tierra en el departamento de Bolívar, el Gini presenta un incremento entre los años 2007 y 2008, debido a una reducción de los predios de tamaños medianos y un incremento de predios grandes. Sin embargo, el Gini de tierras es inferior al Nacional por cerca de 0,16 y en 2009 asciende a 0,703. La diferencia entre el Gini de tierras y el de propietarios evidencia la existencia de varios propietarios con más de un predio.

#### **Tamaño de la propiedad y el índice de Gini de tierra en los municipios del canal del Dique en los Departamentos de Atlántico y Bolívar (2009)**

<b>Tabla 4</b>			
<b>Tamaño de la propiedad y el índice de Gini de Tierra en los municipios del canal de Dique de Atlántico y Bolívar (2009)</b>			
<b>Tamaño de la Propiedad</b>	<b>Índice Gini de Tierras</b>	<b>Municipios del Atlántico</b>	<b>Municipios de Bolívar</b>
<b>Microfundio</b>	0,850 - 0,937		
<b>Minifundio</b>	0,762 - 0,849		
<b>Pequeña propiedad</b>	0,674 - 0,761		
<b>Mediana propiedad</b>	0,585 - 0,673	Tubará – Repelón - Santa Lucía - Campo de la Cruz – Candelaria- Suan - – Manatí- Sabanalarga – Piojo – Juan de Acosta	Santa Rosa - San Estanislao -Soplaviento – Turbaco – Turbana - Arjona
<b>Gran propiedad</b>	0,496 - 0,584		
<b>Fuente: IGAC, Catastro Nacional, 2009.</b>			

### **Vocación de uso de las tierras**

La constante presión que ejerce el hombre sobre el recurso tierra ha desencadenado una serie de desequilibrios que han llevado a la degradación progresiva de extensas áreas del territorio nacional. La agricultura es una de las actividades que mayor uso hace de los recursos suelo y agua, por lo cual es necesario conocer la vocación de las tierras para utilizarlas en concordancia con su capacidad productiva.

En muchas ocasiones, las tierras son utilizadas en aquello para lo cual no tienen vocación, o por el contrario, son utilizadas por encima de su capacidad productiva, en ambos casos se producen desequilibrios negativos, que se manifiestan en bajos rendimientos económicos y productivos, y en un deterioro progresivo de los suelos y aguas.

La utilización eficiente de las tierras consiste en asignar a cada unidad el tipo de uso apropiado y las prácticas específicas que le correspondan. Esta utilización racional de los recursos naturales se realizará cuando las tierras se exploten bajo principios y normas de aprovechamiento, explotación y conservación concordantes con lineamientos producto de estudios técnicos que consideren los sistemas de producción característicos de nuestro entorno tropical y la oferta ambiental de territorio.

La valoración de la vocación de las tierras tiene dos niveles categóricos: el primero, referido a una vocación para un uso general, y el segundo, para un uso principal recomendado. La expresión vocación actual de uso de las tierras es empleada para referirse a la clase de uso mayor que una unidad de tierra está en capacidad natural de soportar sin que sufra deterioro en lo ambiental. La clasificación se hace con criterios biofísicos, sin tener en cuenta las circunstancias socioeconómicas que la rodean.

Igualmente se pretende servir de base para gestar una moderna reforma a la política agraria y rural para democratizar el acceso a los recursos tierra, suelos, agua, conocimiento y capital para los pequeños y medianos productores rurales y ajustar adaptativamente la institucionalidad agraria para hacerla cercana, oportuna y eficaz en la atención y acompañamiento a las poblaciones campesinas y las comunidades afrocolombianas e indígenas.

Como se puede apreciar en las tabla 5 y 6, en los municipios del departamento del Atlántico y Bolívar se desarrollan actividades productivas de los diferentes productos agrícolas que, al compararlos con la vocación de la tierra, originan una serie de conflictos, ya que algunos productos no alcanzan el rendimiento deseado para el productor por la falta de los estudios técnicos y costumbres del campesino de la región, otras veces a la tierra se le explota en otras actividades como la ganadería.



<b>Tabla 5. Vocación y actividad sobre el uso del suelo y conflictos de territorio en los Municipios del Departamento del Atlántico.</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Actividades</b>	<b>Vocación.</b>	<b>Conflicto</b>
Repelón	Yuca, maíz, ñame, plátano, mango, palma de aceite, guayaba, limón. Ganadería extensiva.	Maíz, arroz secano, ají, tabaco, Sorgo, algodón, ñame, yuca, frijol negro, frutales. Pastoreo controlado.	Arroz secano, tabaco, sorgo, algodón, frijol negro, plátano, limón
Sabanalarga	Yuca, maíz, mango, ciruela, piña. Ganadería extensiva e intensiva. Pesca artesanal.	Maíz, arroz secano, ají, tabaco, Sorgo, algodón, ñame, yuca, frijol negro, frutales. Pastoreo controlado.	Arroz secano, ají, tabaco, sorgo, algodón, ñame, frijol negro
Juan de Acosta	Maíz, Millo, Yuca, Zaragoza, Guandul, Ají, Ajonjolí, Frutales (Mango, Guayaba, Tamarindo, Limón, Naranja, Papaya); Ganadería, cría de aves, porcicultura	maíz, yuca, ajonjolí, millo, frijol y algodón durante la época húmeda, ganadería extensiva	Ajonjolí, frijol, frutales, Zaragoza, Guandul, Ají
Piojo	Palma Amarga, Maíz, Millo, Yuca, Ñame, Zaragoza, Pepino, Ajonjolí, Guandul, Tomate, Ají, Frutales (Mango, Guayaba, Tamarindo, Limón, Naranja, Papaya), Ganadería	Maíz, ají, tabaco, Sorgo, yuca, algodón, caña, ñame, Palma amarga, guandul. Zaragoza, frijol negro, frutales. Pastoreo controlado.	Algodón, frijol negro, sorgo, pepino, ajonjolí
Tubará	Sorgo, Maíz, Algodón, tabaco, ñame, yuca, pastos, frijol negro, caña, cacao, frutales	Maíz, Millo, Yuca, Plátano, Zaragoza, Guandul, Ají, Frutales (Mango, níspero, limón, Tamarindo, Limón), verduras (cilantro, cebollín, col), pastos para ganadería	Plátano, Zaragoza, Guandul, Ají, Algodón, tabaco, ñame, frijol negro, pastos para la ganadería
Candelaria	Ají, ahuyama, ciruela, Guandul, guayaba, limón, melón, ñame, yuca	Maíz, yuca, millo criollo, Guandul, Melón, hortalizas, tomate	Maíz, yuca, millo criollo, hortalizas, Ají, ahuyama, ñame
Santa Lucía	Ahuyama, frijol, guayaba, maíz tradicional, mango, melón, patilla, yuca.	Ahuyama, frijol, guayaba, maíz tradicional, mango, melón, patilla, yuca, tomate, verduras	Tomate, verduras
Repelón	Ahuyama, arroz, guayaba, limón, maíz tradicional, mango, millo, ñame, plátano, tomate, yuca	Tabaco, frijol, maíz, tomate, pastos para ganadería	Tabaco, frijol, maíz tradicional, millo, ñame, plátano, tomate, limón, mango, pastos para ganadería
Suan	Ahuyama, frijol, guayaba, maíz tecnificado, maíz tradicional, mango, melón, yuca	Yuca, mango, guayaba, Ahuyama, frijol, maíz, tomate, tradicional, pastos para ganadería	Tomate, pastos para ganadería
Manatí	Ahuyama, banano, ciruela, Guandul, guayaba, mango, melón, soya, yuca	Yuca, maíz, frijol, plátano, melón, ahuyama, patilla, Guandul, guayaba, mango, ciruela	Maíz, frijol, plátano, ciruela, soya

<b>Tabla 6</b>			
<b>Vocación y actividad sobre el uso del suelo y conflictos de territorio en los Municipios del Departamento de Bolívar.</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Actividades Productos</b>	<b>Vocación.</b>	<b>Conflicto</b>
Arjona	Maíz amarillo tradicional, Mango, Palma, Plátano y Yuca	Yuca, Maíz, Plátano, Mollo, Arroz Riego, Hortalizas	Frijol Mollo Arroz Riego Hortalizas
Turbaco	Caña panelera, Guanábana, Maíz Amarillo tradicional, Mango, Naranja y Yuca	Algodón, Arroz, Sorgo, Palma africana, Cacao y Frutales, Auyama, Ajonjolí, Melón, Plátano, Caña panelera	Algodón, Arroz, Sorgo, Palma Africana, Cacao y frutales, auyama, ajonjolí, melón y plátano
Santa Rosa de Lima	Berenjena, Guayaba, Maíz amarillo tradicional, Mango, Melón, Plátano y Yuca.	Yuca, Maíz, Plátano; Frutales (mango, guayaba, limón, patilla, melón, mamón, níspero, zapote); hortalizas (tomate, ají, berenjena.)	Mamón, patilla, níspero, zapote; (hortalizas, tomate y ají)
Turbana	Guayaba, limón, maíz amarillo tradicional, mango, mollo, níspero y Yuca.	Guayaba, limón, maíz amarillo tradicional, mango, mollo, níspero y Yuca.	Níspero y Yuca.
San Estanislao de Kostka	Yuca, Plátano, Ñame, Maíz amarillo, Sorgo. Ganadería extensiva	Sorgo, maíz, algodón, tabaco, ñame, yuca, frijol negro, cacao, caña, frutales.	Limón, Maíz amarillo tradicional, Naranja y Plátano
Soplaviento	Maíz tradicional, patilla, melón, frijol, yuca (menor escala). Pesca artesanal (bocachico, tilapia, barbudo, arenque)	Sorgo, maíz, algodón, tabaco, ñame, yuca, frijol negro, frutales.	Guayaba, Maíz amarillo tradicional,
Mahates	Ají dulce, arroz riego, caña panelera, cítricos, coco, maíz amarillo tradicional, mango, melón, palma y plátano	Ají dulce, arroz riego, caña panelera, cítricos, coco, maíz amarillo tradicional, mango, melón, palma y plátano	
Calamar	Ají dulce, maíz amarillo tradicional, mango, ñame, guayaba, plátano	Ají dulce, maíz amarillo tradicional, mango	Ñame, guayaba, plátano
Santa Catalina	Maíz amarillo tradicional, plátano, palma, mango, limón, coco, aguacate, yuca.	Maíz, Yuca, Frijoles, Guandul, Patilla, Ají, Ñame, Plátano, Frutales (Mango, Guanábana, caña, Coco, Guayaba, Piña, Tamarindo, Limón, Ciruela, Naranja, Papaya), Berenjena, Ganadería, cría de aves, porcicultura	Aguacate, Maíz amarillo tradicional, Palma, Plátano

## Uso actual de la tierra

El estudio de uso de la tierra distingue dos tipos de estudio: el de uso actual y el uso potencial o capacidad de uso. El de uso actual de la tierra, comprende todas aquellas actividades agropecuarias que se dan en el presente y que han sido producto de las relaciones históricas del hombre con su medio. El de uso potencial o capacidad de uso comprende la identificación y caracterización del mejor uso que se le podría dar a la tierra, sobre la base de sus características naturales sin perjudicar su uso sostenido.

El panorama a nivel regional y nacional arroja datos concretos en los cuales se esconden marcadas diferencias regionales, que permiten apreciar el conflicto en el uso del suelo, con tierras de uso agrícola subutilizadas, donde la ganadería utiliza más de las hectáreas potenciales para dicha actividad, situación similar se presenta en el caso forestal con subutilización, aunque en este caso lo que esconden las cifras es un enorme proceso de destrucción de bosques para usar las tierras en ganadería extensiva.

Colombia tiene una estructura productiva con un uso irracional del suelo que se materializa con su distribución predial inequitativa para constituir una estructura agraria trunca, ineficiente y fuente de permanentes conflictos. La región está subutilizando la tierra agrícola en sus  $\frac{3}{4}$  partes, mientras sobreutiliza en ganadería una cifra más cercana al 100 % de los suelos.

El uso del suelo es diferenciado por regiones. En la Costa Atlántica es predominantemente ganadero (77, 8 %) y solo se usa en la agricultura el 6,7 % del suelo. Se evidencia irracionalidad en la estructura productiva y tenencia de la tierra.

El informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra que el 52 % de la tierra está en manos del 1,15 % del total de la población, el coeficiente de Gini, el más aceptado por investigadores para medir la desigualdad, llega al 0,85 en una escala de 0 a 1, convirtiendo a Colombia en uno de los países más desiguales del hemisferio (El Espectador, 2011).

El desarrollo humano no se puede ver a espaldas de una cultura de planeación regional que reconozca el carácter dinámico de las mismas relaciones sociales y tecno-productivas y mucho

menos de las competencias en materia de desarrollo y crecimiento que exige un mundo globalizado (Jiménez, 2012).

La agricultura solo usa el 24 % de la tierra apta para esa actividad, aportando el 63,4 % del valor de la producción, mientras la ganadería bovina sobreutiliza apreciablemente los suelos y deteriora los recursos naturales en una actividad más extensiva que intensiva, solo aporta el 26,6 % del valor de la producción.

La propiedad por rangos de tamaño para la pequeña, mediana y grande, confirma que la pequeña, con alguna sorpresa, está usando el suelo más en ganadería que en agricultura, aunque es la que más labora en agricultura en relación con los demás tamaños. La mediana propiedad está especializada en la ganadería y el manejo de bosques, en tanto que la gran propiedad usa marginalmente el suelo en agricultura y casi todo lo utiliza en ganadería en tanto que la pequeña propiedad como la grande tiene pocas áreas en bosques.

El suelo tiene varios significados y constituye un bien de una gran complejidad. Significa economía e ingresos cuando se le utiliza adecuadamente y sus precios reflejan el potencial productivo. Significa poder y dominio social y político cuando se le usa para ejercer dominio sobre la mano de obra y para acceder a rentas institucionales y prebendas.

La tierra es un elemento estratégico para la producción y el sostenimiento de sistemas productivos y para garantizar la estabilidad de los asentamientos humanos y de sus ingresos cuando los productores manejan productos con demandas dinámicas en el mercado o que configuran patrones de competitividad en encadenamientos productivos. Por tanto, el acceso a la propiedad y el uso de la tierra con fines productivos se constituyen en estrategia de supervivencia y mejoramiento de ingresos y nivel de vida de las familias rurales.

Son preocupantes los conflictos en el uso del suelo, la violencia que se ejerce sobre la tierra y los productores que la utilizan para su sustento o para un negocio lícito, así como lo es la expulsión violenta de población para ganar, sean rentas institucionales o poder local, o ejercer dominio sobre un territorio por razones políticas, estratégicas o militares. Cuando ello se presenta existe distorsión institucional sobre los derechos de propiedad, y en particular un proceso de

involución en los derechos de propiedad territorial y sus usos, al establecerse territorios de dominio al estilo feudal (ejércitos privados o por fuera del control del Estado que utilizan la fuerza para controlar un territorio), en una sociedad y ambiente capitalista que se enmarca en un proceso de globalización y de lucha por la modernidad (Machado, 2005).

En la región Caribe, 49 979 hectáreas para un total de 5 904 familias, es decir el 9,17 % del total de hectáreas adjudicada por el Incoder en el 2011, Atlántico 1 022 hectáreas (2, 04 del total región caribe) y Bolívar 4 066 hectáreas (8, 13 % del total región Caribe), mientras que el 2012 se adjudicaron a la región Caribe 4 128 hectáreas a 3 185 familias, lo que corresponde al 6.425 del total adjudicado (64.214 hectáreas). Las familias del Atlántico no recibieron adjudicación de tierras y Bolívar 3.394 hectáreas (82, 21 % de tal región Caribe) para 3.106 familias en Bolívar (Tomado: Cuadro 2. Dirección Técnica de Planificación - INCODER.)

PRODUCTOS	ARJONA	CALAMAR	MAHATES	SAN ESTANISLAO	SANTA CATALINA	SOPLAVENTO	TURBACO	TURBANA	SANTA ROSA
Aguacate	0%	0%	0%	0%	22%	0%	0%	0%	0%
Ahuyama	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ají	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ají dulce	0%	1%	88%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Arroz riego	0%	0%	21%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Arroz seco manual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Banano	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Berenjena	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cacao	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Caña panelera	0%	0%	63%	0%	0%	0%	25%	0%	0%
Ciruela	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Citricos	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Coco	0%	0%	70%	0%	30%	0%	0%	0%	1%
Frijol	0%	0%	0%	25%	0%	3%	0%	0%	0%
Guanábana	0%	0%	0%	0%	0%	0%	82%	0%	0%
Guandul	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Guayaba	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	4%	4%
Habichuela	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%
Limón	0%	0%	0%	13%	4%	0%	0%	7%	16%
Maíz amarillo tradicional	11%	24%	4%	13%	1%	1%	4%	8%	3%
Maíz blanco tradicional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Maíz tecnificado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Maíz tradicional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Mango	2%	1%	16%	0%	7%	0%	5%	5%	15%
Mejón	0%	0%	43%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Miilo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	24%	1%
Name	0%	0%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	3%
Naranja	0%	0%	0%	3%	0%	0%	66%	0%	0%
Nispero	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%
Palma	3%	0%	9%	0%	1%	0%	0%	0%	1%
Papaya	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Patilla	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
Piña	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Piátano	3%	0%	6%	12%	5%	0%	0%	0%	10%
Pomelo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Soya	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tomate	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Yuca	10%	0%	0%	12%	1%	0%	3%	3%	7%

Cuadro modificado de la Fuente: Consensos agropecuarios de Atlántico y Bolívar

En cuanto al área sembrada en los municipios de los departamentos del Atlántico y Bolívar, se detectó que la falta de planificación y políticas culturales para la siembra de los productos agrícolas de acuerdo a la vocación productiva de la tierra es ineficiente, lo que afecta la eficacia y eficiencia en la productividad del agro y por consiguiente la efectividad del sector. Algunos municipios como Mahates (ají dulce, caña panelera y cítricos), Turbaco (Turbaco con guanábana y naranja) y Santa Catalina muestran el mejor uso de sus tierras con fuerte aprovechamiento y rendimiento. Turbana se caracteriza por su fuerte producción de nísperos.

Cuadro 2. Porcentajes de área sembrada en los municipios del Departamento del Atlántico:(Sabanalarga, Candelaria, Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Repelón; Tubará, Manatí, Piojo, y Juan de Acosta). 2011										
	SABANALARGA	CANDELARIA	CAMPO DE LA CRUZ	SANTA LUCIA	SUAN	REPELON	TUBARA	MANATI	PIOJO	JUAN DE ACOSTA
Aguacate	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ahuyama	0%	3%	22%	6%	25%	9%	0%	8%	0%	0%
Aji	0%	37%	12%	0%	0%	0%	48%	0%	0%	0%
Aji dulce	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Arroz riego	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%
Arroz seco manual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Banano	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
Berenjena	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cacao	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Caña panelera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ciruela	67%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	4%	4%
Cítricos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Coco	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
Frijol	0%	0%	0%	4%	2%	0%	1%	0%	6%	0%
Guanábana	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Guandul	14%	2%	0%	0%	0%	0%	54%	2%	18%	9%
Guayaba	8%	1%	3%	5%	6%	6%	0%	1%	0%	0%
Habichuela	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Limón	25%	2%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%
Maíz amarillo tradicional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Maíz blanco tradicional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Maíz tecnificado	0%	0%	62%	10%	20%	0%	0%	0%	0%	0%
Maíz tradicional	5%	6%	3%	7%	13%	22%	13%	6%	5%	4%
Mango	6%	0%	2%	3%	3%	1%	0%	1%	0%	0%
Melón	0%	14%	0%	4%	14%	0%	0%	6%	12%	1%
Millo	15%	0%	0%	0%	0%	2%	31%	0%	11%	14%
Name	3%	5%	0%	0%	0%	18%	1%	0%	1%	0%
Naranja	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Nispero	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Palma	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Papaya	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Patilla	0%	0%	0%	19%	0%	0%	0%	0%	13%	8%
Piña	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Plátano	0%	0%	0%	0%	0%	9%	1%	0%	0%	0%
Pomelo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Soya	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
Tomate	0%	0%	0%	0%	0%	82%	0%	0%	0%	18%
Yuca	2%	1%	1%	2%	3%	8%	5%	2%	1%	2%

Cuadro modificado de la Fuente: Consensos agropecuarios de Atlántico y Bolívar

En el Atlántico, por ejemplo Manatí con su alta vocación de Banano y Soya, Tubará con el Guandul, Millo y Ají, la Ciruela en Sabanalarga y el Maíz tecnificado en Campo de la Cruz. Santa Lucía demanda hacer los estudios técnicos del caso para buscar alternativas de productividad y vocación de la tierra.

Resulta muy difícil en la región caribe y el país, poder determinar el uso de la tierra y su capacidad potencial por el alto grado de informalidad en el uso de la tierra y su tenencia, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de los 12,5 millones de predios existentes en el catastro, 3,3 millones (26 %) están ocupados sin que exista un título de propiedad registrado o

contrato rural que sustente su ocupación, de estos el 36 % tienen falsa tradición. De los 12,5 millones de predios existentes, 3,7 son rurales, de los cuales el 48 % tienen información desactualizada; 1,7 millones de predios rurales no tienen título de propiedad, luego este proceso se presenta en los municipios analizados en el estudio de aproximación del uso actual del suelo y tenencia de la tierra y conflictos del territorio.

En la actualidad no está claro ni exacto el inventario de baldíos de la Nación, es decir, en este momento el estado colombiano no sabe con exactitud de qué baldíos dispone, cuáles han sido ocupados ilegalmente y cuáles debe recuperar. El procedimiento de recuperación de baldíos se inicia con la recepción de la solicitud, resolución inicial, inspección ocular, término probatorio y finalmente la decisión, que puede tardarse varios años en su culminación. Por medio de la Ley de Tierras y Desarrollo Rural no se seguirán realizando adjudicaciones de baldíos ni saneamiento de predios privados de manera individual y aislados.

### **Sector forestal**

Colombia cuenta con una extensión continental de 114 millones de hectáreas, de las cuales cerca de 60, 7 millones de hectáreas (53 %) están cubiertas por bosques naturales. Esta característica hace que el país represente cerca del 10 % de la diversidad mundial y que sea el treceavo país del mundo con mayor área de bosques.

Dado que existen condiciones naturales que brindan ventajas comparativas tanto para establecer plantaciones forestales, como para aplicar un adecuado manejo silvicultural a los bosques naturales productivos, el sector forestal presenta un alto potencial de desarrollo. El país cuenta con tres millones de hectáreas aptas para reforestación distribuidas en varios pisos altitudinales donde es factible el establecimiento de una amplia gama de especies, condiciones que aunadas a las ventajas climáticas y calidad de suelos, hace que tarden la mitad del tiempo para crecer y ser productivas, de lo que tardarían en otros países (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2006).

### **Vocación del suelo municipios del canal del dique y sus zonas costeras**

#### **Departamento de Bolívar**

MUNICIPIOS: San Estanislao y Soplaviento. Los suelos en esta zona de Bolívar se caracterizan por estar en laderas del Canal del Dique y de un conjunto de ciénagas que le permiten desarrollar las actividades de pesca y utilizarlo como transporte de pasajeros que quieren desplazarse a municipios como Calamar a través de la ciénaga de Capote, o para Gambote por el Canal del Dique.

El municipio de San Estanislao genera su actividad en la agricultura y la ganadería; mientras que Soplaviento y San Cristóbal generan mayor impacto económico en la pesca. Esto último, por las precipitaciones que se presentan en la zona impidiendo un desarrollo sostenido de la actividad agropecuaria. De acuerdo al IGAC, las altas precipitaciones afectan de manera positiva o negativa a un territorio, en el primer caso se generan mejoras en la vegetación, lo que permite una mayor acumulación de residuos orgánicos propicios para la actividad agrícola; en el segundo caso, se presentan movimientos de masa frecuentes, que sumados a las altas pendientes aumentan el riesgo de erosión.

Estas precipitaciones inundan los campos, afectan directamente a los campesinos dedicados a actividades agrícolas, de igual forma lo hacen con la pesca porque la acumulación de agua en las ciénagas y embalses provoca que el pez se pierda, impidiendo la captura o extracción para su comercialización. El dragado se convierte en una prioridad para el desarrollo de las actividades económicas.

Por otra parte, los suelos de municipio de San Estanislao de Kotska, se caracterizan por ser de uso agrícola, sin embargo, la ganadería ha monopolizado las tierras para el desarrollo agrícola.

La vocación del suelo de acuerdo a los esquemas de ordenamiento territorial (EOT), es de tipo IV de clase S y ES; permite desarrollar cultivos como la yuca, ñame, maíz, frijol, sorgo, algodón, posibilita además el cultivo de frutales perennes, como el cacao, y pastoreo controlado.

El municipio con mayor extensión es Arjona, cuyo tamaño representa el 9,6 % del total de municipios de los programa de Desarrollo y Paz del Canal del Dique y zona costera donde tiene influencia, seguido por María La Baja y Mahates, con el 9,3 % y 8,1 % del territorio, respectivamente. La distancia promedio de los

municipios de Bolívar a Cartagena de Indias es de 56,65 km, en tanto que la distancia promedio de los municipios del Atlántico a Barranquilla es de 63,5 Km. Los 19 municipios en estudio se caracterizan por ser parte de la ribera de una de las riquezas hídricas más importantes ubicada en territorio de la Costa Caribe colombiana, determinada por las ciénagas y cuerpos de agua, como lo es el Canal del Dique, considerado como una de las principales arterias fluviales más importantes del país, pues se ejercen diversas actividades económicas. Asimismo, se distingue por estar compuesta por un complejo de humedales y ciénagas que complementan el flujo del canal, mostrando gran biodiversidad de especies piscícolas y terrestres, y diversidad en los suelos, para llevar a cabo actividades propias de la agricultura y la ganadería.

### Departamento del Atlántico

MUNICIPIOS: Repelón, Sabanalarga, Luruaco.

Las características de los suelos en el departamento del Atlántico, los dota de varias aptitudes para la realización de diversas actividades económicas; los municipios de Sabanalarga, Luruaco y Repelón presentan actitudes para la agricultura intensiva, suelos tipo III, idóneos para la siembra de cultivos como el maíz, arroz secano, ají, tabaco y actividades de pastoreo; también presentan actitudes para la combinación de cultivos con especies forestales; el suelo tipo IV, es utilizado en agricultura, de ellos se considera que con riego suplementario y obras de drenaje son apto para frutales y algunos cultivos transitorios. Este tipo de suelo representa el 53 % del departamento del Atlántico y cubre a la mayoría de los municipios del departamento.

En algunas zonas de los tres municipios mencionados se presentan suelos tipo VI aptos para cultivos de frutales y cacao, y de áreas de conservación agroforestal.

Las actividades más desarrolladas en estas zonas son la pesquera, agrícola, pecuaria, artesanal y minera, estas últimas a menor escala y desarrolladas en el municipio de Luruaco. Sabanalarga se caracteriza por tener en mayor proporción actividades dedicadas a la ganadería, especialmente en explotación de ganado bovino y equino, desplazando la actividad agrícola.

Estos cambios en la estructura económica en relación con la baja producción agrícola se deben

a las altas precipitaciones generadas por el invierno, que provocan la pérdida de cultivos en estas áreas y cambian la base del sustento de las familias a trabajos de pastoreo y actividades comerciales y técnicas en las cabeceras de algunos municipios.

Es importante aclarar que en algunos municipios de la zona de estudio se interrumpió la siembra de cultivos permanentes en áreas propias por temor a que volvieran a ser afectados por una ola invernal parecida a la sufrida durante el 2010, y que dejó a la mayoría de familias sin el sustento económico básico.

Aunque el país ha alcanzado avances significativos en materia de seguridad, crecimiento económico y gobernabilidad, problemas estructurales como la pobreza, la violencia generada por grupos armados ilegales, la producción y comercialización de drogas ilícitas, la desigualdad en la tenencia de la tierra, la inapropiada explotación de los recursos naturales, la falta de adecuadas vías que permitan el acceso al desarrollo económico y la débil presencia institucional continúan vigentes, lo que ha generado grandes brechas e inequidad social. La relación compleja entre estos factores, junto con la persistencia de las debilidades del sistema judicial, reflejadas en altos índices de impunidad y limitaciones en el acceso a la justicia, afectan de manera negativa la consecución del desarrollo regional, la paz y la estabilidad.

### Conclusiones

- La débil presencia institucional, ha generado grandes brechas e inequidad social.
- La relación compleja entre estos factores, junto con la persistencia de las debilidades del sistema judicial, reflejadas en altos índices de impunidad y limitaciones en el acceso a la justicia, afectan de manera negativa la consecución del desarrollo regional, la paz y la estabilidad.
- Las características de los suelos en el departamento del Atlántico los dotan de varias aptitudes para la realización de diversas actividades económicas, los municipios de Sabanalarga, Luruaco y Repelón presentan actitudes para la agricultura intensiva, suelos tipo III, idóneo para la siembra de cultivos como el maíz, arroz secano, ají, tabaco y actividades de pastoreo.

- El municipio de San Estanislao genera su actividad en la agricultura y la ganadería; mientras que Soplaviento y San Cristóbal generan mayor impacto económico en la pesca.
- Colombia cuenta con una extensión continental de 114 millones de hectáreas, de las cuales cerca de 60,7 millones de hectáreas (53 %) están cubiertas por bosques naturales. Esta característica hace que el país represente cerca del 10 % de la diversidad mundial y que sea el treceavo país del mundo con mayor área de bosques.
- Es muy difícil en la región caribe y el país, poder determinar el uso de la tierra y su capacidad potencial por el alto grado de informalidad en el uso de la tierra y su tenencia.
- Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de los 12,5 millones de predios existentes en el catastro, 3,3 millones (26 %) están ocupados sin que exista un título de propiedad registrado o contrato rural que sustente su ocupación.
- El 36 % de los predios en Colombia tienen falsa tradición; el 3,7 son rurales, de los cuales el 48 % tienen información desactualizada.
- 1,7 millones de predios rurales en Colombia no tienen título de propiedad.
- El uso del suelo es diferenciado por regiones. En la Costa Atlántica es predominantemente ganadero (77,8 %) y solo se usa en la agricultura el 6,7 % del suelo. Se evidencia irracionalidad en la estructura productiva y tenencia de la tierra.
- La agricultura solo usa el 24 % de la tierra apta para esa actividad, aporta el 63,4 % del valor de la producción, mientras la ganadería bovina sobreutiliza apreciablemente los suelos y deteriora los recursos naturales en una actividad más extensiva que intensiva, solo aporta el 26,6 % del valor de la producción.
- El informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra que el 52 % de la tierra está en manos del 1,15 % del total de la población, el coeficiente de Gini, el más aceptado por investigadores para medir la desigualdad, llega al 0,85 en una escala de 0 a 1, convirtiendo a Colombia en uno de los países más desiguales del hemisferio.
- En el Atlántico el Gini de tierras es de 0,13 menor que el nacional, presenta una tendencia de crecimiento bastante más marcada que el nacional, la diferencia entre los Ginis con y sin UAF revela que la tierra más concentrada es la de peor calidad. Al analizar el Gini de propietarios, la concentración de la propiedad se incrementa debido a un fenómeno predominante en todo el país: la propiedad de varios predios por parte de un solo propietario.
- La estructura de la tierra en Bolívar es mayoritariamente de mediana propiedad con cerca del 60 por ciento de la participación, seguida por la gran propiedad con el 26 por ciento. Durante la década, la pequeña propiedad pierde participación y el porcentaje de tierras bajo arreglos de micro y minifundios permanece constante.
- Durante la última década se presentaron incrementos en área del terreno y en el número de predios, dichos incrementos son resultado de los procesos de actualización y no de un movimiento en los mercados de tierras.
- El tamaño promedio de los predios se mantiene relativamente constante y el número promedio de predios por propietario cae levemente de 1,34 a 1,30, pese a la poca variación en la distribución de la tierra en el departamento de Bolívar, el Gini presenta un incremento entre los años 2007 y 2008, debido a una reducción de los predios de tamaños medianos y un incremento de predios grandes.
- El coeficiente de Gini de tierras en Bolívar es inferior al Nacional por cerca de 0,16 y en 2009 ascendió a 0,703. La diferencia entre el Gini de tierras y el de propietarios evidencia la existencia de varios propietarios con más de un predio.
- La ganadería extensiva afecta el desarrollo humano rural, no genera empleo, ni ingresos, no genera tributos para invertir en bienes públicos y mantener el *statu quo* en la sociedad y en la estructura de la propiedad.

## Anexo

### Otros documentos utilizados

Plan de Desarrollo de Juan de Acosta 2012-2015, "Para generar el cambio", Abelardo Padilla Blanco, Alcalde municipal.

Plan de Desarrollo de Mana la baja 2012-2015, "Construyendo futuro", Abel Devia Vizcaino, Alcalde municipal.



Plan de Desarrollo de Piojó 2012-2015, "Unidos por el Cambio Social", Carlos Imitola González, Alcalde municipal.

Plan de Desarrollo de Repelón 2012-2015, "Por un Repelón al alcance de todos", Cecilia Carrillo Sarmiento, Alcaldesa municipal.

Plan de Desarrollo de Suan 2012-2015, "Suan, compromiso de todos", Rafael Molineras Rivera, Alcalde municipal.

Plan de Desarrollo de Tubará 2012-2015, "Por el bienestar de Tubará, compromiso de todos", Tom Coll Coll, Alcalde municipal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. (2013). La brecha socioeconómica. Colombia: El país de las desigualdades, 4.

Aniyar, L. (2010). Criminología de los Derechos Humanos. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto.

Arango, R. (2005). El concepto de Derechos Sociales Fundamentales. Colombia: Legis Editores S.A.

Benero, M. (2009). El nuevo paradigma de la exclusión social para el conocimiento criminológico. Derecho y Ciencias Sociales, 149-159.

Blanco, G. (1999). Volver a pensar la educación. In: Congreso internacional de Didáctica, Política, Educación y Sociedad. Madrid: Morata.

Bodenheimer, E. (2005). Teoría del Derecho. México: Fondo de cultura económica.

Bustos Ramírez, J., & Larrauri, E. (1993). Victimología: Presente y Futuro. Bogotá, Colombia: Temis.

CEDE (UNIANDES); IGAC; Universidad de Antioquia. (2012.). Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. Medellín: Cede.

CEDE. (2005). Medición del impacto de un programa de reforma agraria en Colombia. Clectivo Antígona, 2.

Centro de Integración, Cooperación y Desarrollo Internacional(s.f.). Cooperación Internacional. Recuperado de CICODI: <http://www.cicodi.org/Publicaciones/CDocuments>

andSettingscarmenEscritoriopublicacionesenviar Bienvenida-21570664250.pdf

CEPAL. (2002). Globalización y Desarrollo. Brasilia.

Correa Henao, N. R. (2011). La constitución para todos. Bogotá: Grupo Editorial Ibañez.

CP. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Presidencia de la República.

De Giorgi, A. (2000). Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control. Roma, Italia: DeriveApprodi.

Durkheim, E. (2009). Educación y sociología. Madrid: Popular.

Ferrajoli, L. (2013). Criminología, crímenes globales y derecho penal: El debate epistemológico en la criminología contemporánea. Revista Crítica Penal y Poder,(4), 1-11.

Fiscalía vs. Callixte Mbarushimana. Decisión sobre la confirmación de cargos, ICC-01/04-01/10-465-Red (Corte Penal Internacional. SCP I 16 de diciembre de 2011).

Fiscalía vs. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui, ICC-01/04-01/07-3319-tENG/FRA (Corte Penal Internacional. SCP II 21 de diciembre de 2012).

Furió, M. E. (2009). Organización y administración administrativa -Plan de estudios. Universidad Nacional de Salta, Facultad de humanidades. Escuela de ciencias de la educación.

Geneviève, J. (2009). Resistencias contra la impunidad de los crímenes económicos. (Y. U. Vidal, Trad.) Santiago de Chile, Chile: Lom Ediciones.

Gutiérrez Pascual, V. (2000). La acción educativa. En: Sanches, A.H. Manual de Sociología (págs. 205-226). Valladolid: España.

Huergo, J. (2005). Los medios y tecnologías Educación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Huertas Diaz, O., & otros. (2008). Manual pedagógico para la formación en derechos humanos. Bogotá: Ibañez.

- Huertas, O. (2013). Política criminal del Estado colombiano y los derechos de las personas privadas de la libertad: Análisis legislativo y jurisdiccional Corte Constitucional. Revista Logos Ciencia y Tecnología, 53.
- Ibáñez Gonzalez , J. (2007). Derecho a la Educación y Ciudadanía Democrática. El derecho a la educación como desarrollo constitucional del pensamiento republicano cívico. Bogotá: Editorial Ibáñez.
- INCODER, I. C. (2005). Zonificación Agroecológica, Evaluación económica y organización socioempresarial de sistema de producción prioritarios en el área de desarrollo rural del sur del Atlántico. Bogotá: Convenio PNUD - CORPOICA.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano. (2011). Colombia rural, razones para la esperanza, 2011. Bogotá.
- IGAC. (2012). Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia . Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Jiménez, J. (2012). Agenda de incidencia para el desarrollo Rural del Atlántico formuladas por las organizaciones de 6 municipios que son acompañados por el PDP como insumo para el área de desarrollo rural.
- Kiss, A. (2013). La contribución en la comisión de un crimen por un grupo de personas en la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional. InDret, 1-34.
- Kymlicka, W. (2003). La Política Vernácula, Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía. Barcelona: Paidós.
- Lamo de Espinos, E. (1998). Diccionario de sociología. Madrid: Alianza Editorial.
- Ley 30. (1992). Ley de Educación. Bogotá: Presidencia de la República.
- Machado, A. (2005). Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2006). Colombia: Un país de oportunidades para la inversión forestal. Bogotá: Diseño e Impresión papel y Plástico y impresores.
- Morrison, W. (2009). Criminología, civilización y nuevo orden mundial. Barcelona, España: Anthropos.
- Naciones Unidas. (1998). Resolución A/52/13.
- Olivera, A. (2008). Ciudadanía y Democracia. México D.F: Instituto Federal Electoral.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (s.f.). Principio 2. Recuperado de PNUD: [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/6565656565656565656565656535383538/Principio%20%20Las%20empresas%20deben%20asegurarse%20de%20que%20sus%20empresas%20no%20son%20complices%20en%20la%20vulnerabilidad%20de%20los%20derechos%20humanos.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/6565656565656565656565656535383538/Principio%20%20Las%20empresas%20deben%20asegurarse%20de%20que%20sus%20empresas%20no%20son%20complices%20en%20la%20vulnerabilidad%20de%20los%20derechos%20humanos.pdf).
- República de Colombia. (2011). Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá: Leyer.
- República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación, Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). Documento COMPES 162. Bogotá.
- Rico, H. R. (2013). Administración Pública, Modernización del Estado. Barranquilla: Editorial Mejoras.
- Rivera Beiras, I. (2005). Política criminal y sistema penal: viejas y nuevas racionalidades punitivas. Barcelona, España: Anthropos.
- Rivera, V. A. (2007). La tenencia de la tierra: un problema en Colombia.
- Roth Deubel, A.N. (2007). Teorías y Marcos de Análisis para las Políticas Públicas. In: Fundamentos de Políticas Públicas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, F. (2007). Conflictos de tierras, derechos de propiedad y el surgimiento de la economía exportadora en el siglo XIX en Colombia. Documento cede, 2007-19.
- Santos, B. d., & García Villegas, M. (2001). El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Bogotá: Siglo del Hombre Editores - Universidad de Los Andes.
- Saramona, J. (2000). Teoría de la Educación. Barcelona: Ariel.
- Sentencia T-781 (Corte Constitucional 30 de Septiembre de 2010).

Serrano Maillo, A. (2003). Introducción a la Criminología. Madrid: Dykindon.

Shuterland, E. (1999). El delito de cuello blanco. Madrid, España: Ediciones de La Piqueta.

Sozzo, M. (2000). Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito. Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal,

Tapia, L. (2008). Política Salvaje. La Paz (Bolivia): Muela del diablo editores.

Tombs, S. (2013). Trabajando para el mercado

“libre”: complicidad estatal en la rutina del daño corporativo en el Reino Unido. Revista Crítica Penal y Poder, 5, 266-290.

Villegas, M. (2012). Periodico Diario Empresarial La República.

Weber, M. (1944). Economía y Sociedad. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Zemelman, H. (2010). Pensamiento crítico y neoliberalismo en América Latina. Conferencia Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.